Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	2138 de 14/08/2025			**TIPO DE CONTRATO**	OTRO
PERIODO CERTIFICADO	**DESDE**	1/02/2026		**HASTA**	28/02/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA GENERAL		
Nombre Contratista	**DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA**		
No. Identificación (CC – NIT)	**900.296.675-6**		
Objeto Contratual	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	**$ 204.000.000**	**Reserva presupuestal**	**No**
Plazo total Contrato**	**DOCE (12) MESES**	**Vo.Bo Dir. Presupuesto**	
Acta de pago Número	7		
Valor del pago en numeros	$ 17.000.000,00		
Valor del pago en letras	**DIECISIETE MILLONES DE M/CTE**		
No. CRP y fecha de expedición	3798 de 14/08/2025 V.F. 2 de 01/01/2026		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	(17/08/2025)	**Fecha de Terminación contrato:**	(16/08/2026)
Dependencia:	DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL		
Supervisor – Cargo:	WBEYMAR JULIÁN PRADA LEAL-DIRECTOR DE RESURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	**Actividad economica CIIU**	6810
Numero de cuenta	2300295702	**Regimen en ventas**	Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	**No. Factura**	ELEC 1486

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1.Entregar al ARRENDATARIO-MUINICIPIO DE SOACHA el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	Se realiza la entrega del Inmueble bajo inventario	Ficha de Inventario
2.Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacifico del inmueble por parte del ARRENDATARIO-MUNICIPIO DE SOACHA.	El inmueble se encuentra en buen estado.	N.A.
3.Librar al ARRENDATARIO- MUNICIPIO DE SOACHA de toda perturbación en el uso y goce del inmueble	No se ha presentado ningun procedimiento judicial o administrativo que perturbe la tenecia a favor del Municipio.	N.A.
4.Entregar el Inmueble con los servicios públicos con los servicios, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	Se verifico que los servicios publicos se encuentren activo en el inmueble	Base Servicios Públicos Secretaría General
5.Otorgarle al ARRENDATARIO -MUNICIPIO DE SOACHA un plazo de (05) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.	No se requiere esta actividad en el periodo Certificado	N.A.
6.Presentar en el plazo establecido la factura o cuenta de cobro del canon de mes correspondiente.	Realizan entrega de la cuenta de cobro para radicación ante la secretaria de hacienda	Cuenta de cobro con soportes
7.Efectuar el pago o causar que se efectué el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre	Se requiere la copia del ultimo impuesto Predial pagado del Imueble	Copia Impuesto Pagado
8.Realizar las reparaciones necesarias en el inmueble, tales como reparación de techo o cubierta, cañerías, arreglos estructurales, entre otros.	En el periodo certificado no se ha requerido esta actividad	N.A.
9.Realizar, en caso de ser necesario, la normalización de las redes eléctricas, lo cual consiste en el polo a tierra independiente en el tablero de distribución y generación de voltaje no mayor a 1V en todas las tomas.	En el periodo certificado no se ha requerido esta actividad	N.A.
10.Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, según las disposiciones contenidas en el titulo XXVI del libo cuarto del código civil y el código de comercio.	En el periodo certificado no se ha requerido esta actividad	N.A.

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	2138 de 14/08/2025		**TIPO DE CONTRATO**	OTRO
PERIODO CERTIFICADO	**DESDE**	1/02/2026	**HASTA**	28/02/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	**febrero**
No. Planilla	
ITEM	**ENTIDAD**
SALUD	CERTIFICADO DE PARAFISCALES
PENSIÓN	
ARL	

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	76.500.000,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR VIGENCIAS FUTURAS	$	127.500.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	204.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	109.933.333,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	53,89%	
SALDO POR EJECUTAR	$	94.066.667,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	0
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Febrero de 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: WBEYMAR JULIÁN PRADA LEAL **CARGO: DIRECTOR DE RESURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL** **CEDULA DE CIUDADANIA: 1073681040**	**NOMBRE CONTRATISTA: DE LIMA GRUPO EMPRESARIA LTDA** **CEDULA DE CIUDADANIA: NIT No. 900.296.675-6**

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	